

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

URUGUAY

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA BASADA EN EVIDENCIA

(UR-L1112)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Rodrigo Serrano-Berthet (ICS/CUR) Jefe de Equipo; Verónica Adler (FMM/CUR); Gustavo Crespi (CTI/CUR); Rita Sorio (SPH/CUR); Luana Ozemela (SCL/GDI); Cecilia Castelnovo; Marion Lakatos (CSC/CUR); Melissa Gonzalez y Nathalie Hoffman (IFD/ICS); Nadia Rauschert (FMP/CUR); David Salazar (FMP/CUR); y Mónica Lugo (LEG/SGO).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

URUGUAY

DATOS BÁSICOS

Nombre del Proyecto:	Programa de Seguridad Ciudadana basada en Evidencia		
Número de Proyecto:	UR-L1112		
Equipo de Proyecto:	Rodrigo Serrano-Berthet (ICS/CUR) Jefe de Equipo; Verónica Adler (FMM/CUR); Gustavo Crespi (CTI/CUR); Rita Sorio (SPH/CUR); Luana Ozemela (SCL/GDI); Cecilia Castelnovo; Marion Lakatos (CSC/CUR); Melissa Gonzalez y Nathalie Hoffman (IFD/ICS); Nadia Rauschert (FMP/CUR); David Salazar (FMP/CUR); y Mónica Lugo (LEG/SGO).		
Prestatario:	República Oriental del Uruguay		
Organismo Ejecutor:	Ministerio del Interior (MI)		
Plan Financiero:	BID (Capital Ordinario):	US\$	6.000.000
	Local:	US\$	2.000.000
	Total:	US\$	8.000.000
Salvaguardias:	Políticas activadas:	N/A	
	Clasificación:	C	

I. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 1.1 **La inseguridad y la delincuencia constituyen la principal preocupación ciudadana en el Uruguay**¹. Esto parece estar asociado al aumento en los delitos de alto impacto social, especialmente las rapiñas (robo violento) y la violencia doméstica². Más del 80% de las denuncias recibidas anualmente son por delitos contra la propiedad, y el 83% de estos son por hurto o rapiña. Las rapiñas han continuado su aumento, acumulando un 16% entre 2013-2015. Entre los delitos contra las personas, más de la mitad de las denuncias son por violencia doméstica, que acumula un aumento del 18% en 2013-2015³.
- 1.2 **El delito en Uruguay tiene una alta concentración en:**
- a. **Montevideo:** con 1,3 millones de habitantes, representa el 38% de la población del país, pero concentra el 81% de las rapiñas, el 43% de los hurtos, y el 59% de los homicidios en el 2015 (MI, 2015).

¹ Más de la mitad de la población consultada así lo señaló en los últimos años (LAPOP, 2012, 2014; Grupo Mori 2015).

² El homicidio es una preocupación creciente pero es aún un fenómeno raro (8.3 homicidios contra un promedio regional aproximado de 22 por 100.000 habitantes (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

³ Ministerio del Interior, Informe Anual Sobre Violencia y Criminalidad 2014 y 2015.

- b. **Jóvenes varones:** 94% de los adolescentes procesados en 2015 son varones (70% de los casos es por hurto o rapiña)⁴. Según último censo penitenciario, 70% de las personas privadas de libertad en Uruguay tienen entre 18 y 35 años⁵.
- c. **Mujeres:** 67% de las mujeres de 15 o más años han vivido violencia basada en género en algún momento de su vida y el 21% la vivieron por parte de su familia actual en los últimos 12 meses⁶.

1.3 **El Ministerio del Interior (MI)⁷ viene implementando desde 2013 una política de seguridad integral que combina medidas de prevención, disuasión y control.** El Banco ha apoyado de cerca este proceso a través de cooperaciones técnicas, estudios, y un préstamo para el Programa de Gestión Integral Local de la Seguridad Ciudadana (2770/OC-UR)⁸. Este préstamo, ejecutado ya en un 80%, tuvo un papel estratégico en relación con tres prioridades del MI:

- a. **Disuasión y control policial del delito.** El préstamo logró que la Jefatura de Policía de Montevideo (JPM) reemplazara el patrullaje aleatorio y sin foco por un patrullaje enfocado en las zonas críticas donde se concentra el delito⁹. Esto fue parte de una reforma profunda de la JPM.¹⁰ Estas reformas parecieran estar dando algún resultado para hurtos (caída de 7% desde que comenzó la reforma policial en 2013 hasta el 2015), pero no aún para rapiñas (aumentaron un 18% en el mismo período)¹¹. El préstamo también logró que se hiciera un piloto en una comisaría sobre Policiamiento Orientado por Problemas (POP), y se observó una caída en las rapiñas de un 23% entre 2013 y 2015.
- b. **Prevención social del delito.** El préstamo implementó un piloto de prevención secundaria para adolescentes en conflicto con la ley a través de un programa de tutores, co-ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social en tres comisarías. El MI también implementó programas de prevención primaria (uso positivo del tiempo libre a través del deporte), y terciaria (programas de prevención de la violencia doméstica a través de tobilleras electrónicas).
- c. **Adopción de un “enfoque basado en evidencia¹²” en la gestión de la seguridad.** El préstamo apoyó convenios del MI con centros de

⁴ Informe de Procedimientos Infracionales de Adolescentes, 2015.

⁵ Primer Censo Nacional de Reclusos, 2010.

⁶ Consejo Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2013).

⁷ Ente rector de la política de seguridad y de quien depende la policía.

⁸ Las evaluaciones de impacto están en curso.

⁹ Este es un cambio radical que trae reducciones estadísticamente significativas en determinados delitos. (Weisburd y Green 1995; Santos 2014; Braga y Weisburd 2010). El préstamo aportó capacitación y asistencia técnica en “*hot spot policing*”, y un software de análisis predictivo del delito (PredPol).

¹⁰ La reforma incluyó, entre otros, la creación de cinco Zonas Operativas para coordinar las 25 seccionales de comisaría, el aumento de salarios, actualización curricular, nueva Ley Orgánica Policial, así como inversión en tecnologías y equipamiento.

¹¹ Ministerio del Interior (2015). Galiani y Jaitman (2015). Economía del Crimen Aplicada: el caso de Montevideo, Uruguay.

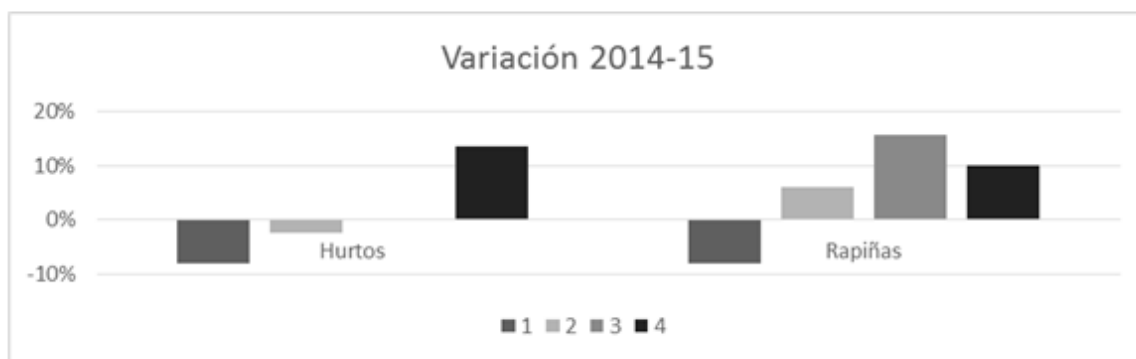
¹² Refiere al diseño e implementación de políticas basadas en la mejor evidencia y datos disponibles (Puddy and Wilkins 2011).

criminología de reconocimiento mundial para capacitar a su personal en técnicas e intervenciones con evidencia robusta de impacto¹³.

1.4 **A pesar de los avances, estas reformas también generaron o revelaron nuevos desafíos.** Tres problemas específicos son:

1.5 **Primero, hay una concentración desproporcionada de rapiñas en un número reducido de zonas críticas (segmentos de calle) de Montevideo, y en barrios vulnerables.** Según un estudio de la JPM en menos del 1% de los segmentos se concentra el 17% de la rapiñas. Un análisis de clúster muestra un desplazamiento de hurtos y rapiñas de barrios menos vulnerables socioeconómicamente (1 y 2 en Gráfico 1) hacia los más vulnerables (3 y 4)¹⁴. Este desplazamiento parece deberse a que la mayor presencia policial y saturación con videocámaras en zonas comerciales y turísticas, más el aumento de la seguridad residencial privada, y la mayor velocidad en la respuesta policial al 911 (bajó de 30 minutos a entre 3 y 10 minutos según la urgencia) generó un aumento del “costo de delinquir” en estas zonas, empujando el delito hacia barrios más vulnerables.

Gráfico 1. Cambio porcentual en la distribución de hurtos y rapiñas (2014-2015) según nivel de vulnerabilidad socioeconómica del barrio



1.6 Los determinantes de este problema son: (i) las dificultades para patrullar zonas críticas en forma sistemática y profunda porque el personal es sacado del patrullaje para atender el 911, no puede ser movido al turno y lugar con mayor delito por cuestiones gremiales, etc.; y (ii) la ausencia de un abordaje policial orientado a buscar las causas que llevan a la concentración delictiva en zonas críticas; lo que se explica en parte por (iii) la débil capacidad de análisis delictual de la policía.

1.7 **Segundo, existen entre ocho y diez barrios residenciales con altísimos niveles de vulnerabilidad delictual.** Estos barrios combinan altas tasas de victimización (delitos violentos contra la comunidad, contra la mujer, y jóvenes) con un alto involucramiento de adolescentes y jóvenes en situaciones de conflicto con la ley. Intervenciones existentes son útiles pero insuficientes y aisladas. Los determinantes de este problema están relacionados con: (i) la

¹³ Instituto de Criminología, Universidad de Cambridge, entre otros.

¹⁴ Serrano y Veneri (2016). Vulnerabilidad y Delito en Montevideo.

ausencia de un abordaje integral de los principales factores de riesgo al delito, incluyendo; (ii) desintegración familiar, violencia doméstica y de pareja; (iii) jóvenes desafectados del sistema educativo y de empleo y sin perspectivas de futuro; y (iv) normas violentas de resolución de conflictos.

- 1.8 **Tercero, baja capacidad de tomar e implementar decisiones de política pública informadas por evidencia científica, limitando el avance de las reformas de seguridad**¹⁵. Por ejemplo, evaluaciones de impacto rigurosas para orientar las políticas de seguridad son escasas e incipientes. Los principales determinantes son: (i) la limitada presencia de investigadores en criminología empírica; un análisis del Sistema Nacional de Investigadores arrojó que solamente unos cinco investigadores (sobre 1600) había realizado investigación empírica del delito en Uruguay, y sólo dos habían publicado en revistas científicas reconocidas; y (ii) la oferta de asesoramiento técnico para tomadores de decisión y de capacitación para funcionarios en enfoques basados en evidencia es también casi nula.
- 1.9 **El nuevo préstamo ayudará al MI a enfrentar estos nuevos desafíos y consolidar las reformas iniciadas con el apoyo del Banco.** El patrullaje de zonas críticas se perfeccionará y aplicará a los barrios vulnerables, el piloto de POP en la seccional 25 se llevará a todos las comisarías, las estrategias de prevención con jóvenes se combinarán con intervenciones barriales complementarias como ser en violencia doméstica, y el enfoque basado en evidencia se institucionalizará en un Centro de Criminología Aplicada.
- 1.10 **El objetivo general del programa** es contribuir a la reducción del delito (particularmente rapiñas y violencia domestica) y la inseguridad en territorios de Montevideo intervenidos por el proyecto. Objetivos específicos son: (i) reducir rapiñas y hurtos en zonas críticas de la ciudad; (ii) reducir la violencia juvenil, de género y comunitaria en barrios de alta vulnerabilidad delictual; y (iii) aumentar la capacidad de utilizar evidencia científica en el diseño e implementación de políticas de seguridad. El programa tendría tres componentes.
- 1.11 **Componente 1: Estrategias focalizadas de prevención policial del delito (US\$2.5 millones).** Se fortalecerá: (i) el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), un cuerpo de policías, creado en abril 2016, dedicado exclusivamente al patrullaje de zonas críticas, incentivados salarialmente y con alta flexibilidad en el horario y territorio de patrullaje, a través del desarrollo de herramientas de gerenciamiento y gestión, asistencia técnica, y capacitación de 500 policías; (ii) el Programa de Seccionales Comunitarias, iniciado en 2016 para transformar las 25 seccionales de la JPM en servicios de prevención policial comunitaria con técnicas de POP y mediación comunitaria, a través del desarrollo de herramientas de gestión, asistencia técnica y capacitación de 500 policías y funcionarios; y (iii) la Unidad de Análisis Criminal para mejorar la detección de patrones delictivos y los análisis prospectivos, con capacitación y equipamiento informático.

¹⁵ Ver Catalina Mertz (2015). Diagnóstico y Viabilidad del CCAU.

- 1.12 **Componente 2: Prevención integral en barrios de alta vulnerabilidad delictiva (US\$2 millones).** Se intervendrá en al menos dos barrios con un abordaje que incluirá un diagnóstico de las micro-dinámicas delictuales y factores de riesgo para diseñar un plan integral de intervención barrial pertinente¹⁶; y la implementación de intervenciones sociales y equipamiento urbano basadas en evidencia, orientadas a atender: (i) la violencia doméstica y de pareja (ej., cambio de normas de género, apoyo para crianza de hijos); (ii) la violencia juvenil (ej., reforzamiento educativo y laboral, autocontrol); y (iii) la violencia comunitaria (ej., mediación comunitaria de conflictos, patrullamiento policial comunitario). Se reforzarán los programas del MI y se articularán acciones con otros ministerios y la Intendencia de Montevideo.
- 1.13 **Componente 3: Promover el uso de evidencia científica en la toma de decisiones de política (US\$3 millones).** El objetivo es crear el Centro de Criminología Aplicada del Uruguay (CCAU) para: (i) producir conocimiento científico empírico y formar investigadores enfocados en los principales problemas y programas en seguridad ciudadana del Uruguay; y (ii) asesorar técnicamente a autoridades y capacitar a funcionarios para que utilicen evidencia científica sobre prevención del delito y la violencia.
- 1.14 Los **resultados esperados** más relevantes son: (i) la reducción de rapiñas en zonas críticas de Montevideo intervenidos por el programa¹⁷; (ii) la reducción de los factores de riesgo asociados a violencia doméstica y violencia juvenil en los barrios intervenidos por prevención integral; y (iii) la adopción de iniciativas de política basadas en evidencia recomendadas por el CCAU.
- 1.15 Los **principales beneficiarios** del programa serán los ciudadanos de Montevideo, particularmente aquellos residentes en zonas de alta concentración delictiva.
- 1.16 **Alineación estratégica.** La operación está alineada con los objetivos del área de Gestión del Estado de la Estrategia del BID con País 2016-2020 (GN-2836), que propone fortalecer la capacidad de análisis delictual y apoyar intervenciones en policía, violencia juvenil y contra la mujer. Está incluida en el CPD 2016 (idbdocs#[40024761](#)). Es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (AB-3008), y su desafío de desarrollo con inclusión social e igualdad, y las áreas transversales de instituciones y estado de derecho y de igualdad de género y diversidad. Contribuirá al Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (GN-2727-6), indicador: gobiernos sub-nacionales beneficiados por proyectos de seguridad ciudadana (Montevideo); e indicador: agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen herramientas tecnológicas y gerenciales para mejorar la provisión de servicios públicos (Ministerio del Interior). Se alinea con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en sus componentes de reducción del delito y la violencia a través del fortalecimiento de

¹⁶ Se basan en la teoría del Potencial Antisocial Cognitivo Integrado (ICAP), que explica cómo surgen y se consolidan patrones de conducta antisocial, incluyendo factores individuales y de contexto empíricamente asociados al delito (Farrington, 2011. *Integrated Developmental and Life-Course Theories of Offending*)

¹⁷ El 3,6% de los segmentos concentraba el 50% de las 15.862 rapiñas en Montevideo en 2015.

las capacidades institucionales de las entidades sectoriales. También con la Política sobre Igualdad de Género en el Desarrollo (GN-2531-10) que busca prevenir la violencia de género, y con el Marco Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia (OP-1201).

- 1.17 El Organismo Ejecutor (OE) del programa será el Prestatario a través del MI y el período de desembolso será de cuatro años. El MI cuenta con probada experiencia en la ejecución de proyectos financiados por el Banco¹⁸. Se han presupuestado US\$500.000 para la administración del programa.

II. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 2.1 Este proyecto aprovechará la experiencia del Banco en otros proyectos que apoyan un abordaje integral de la seguridad ciudadana, entre ellos: el Programa de Gestión Integrada Local de la Seguridad Ciudadana en el Uruguay (2770/OC-UR), y proyectos similares en Brasil, Ecuador, Jamaica, Bahamas, y Costa Rica.
- 2.2 Con recursos de preparación del préstamo, el banco realizará algunos trabajos especiales, entre ellos: (i) programa de capacitación y manual operacional para PADO y POP; (ii) manual operacional del programa barrial; (iii) diseño institucional del CCAU; (iv) estudio de análisis económico ex-ante del programa; y (v) plan de Monitoreo y Evaluación (M&E).

III. ANÁLISIS FIDUCIARIO Y DE SALVAGUARDIAS

- 3.1 No se prevén efectos negativos ambientales o sociales asociados al programa. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), la operación fue clasificada como categoría C.
- 3.2 Se detectan preliminarmente riesgos relacionados con: (i) dificultades de coordinación interinstitucional para alcanzar los objetivos de desarrollo del programa; (ii) eventuales resistencias del personal policial y organismos estatales participantes en la implementación de las intervenciones; y (iii) espacio fiscal limitado que puede enlentecer la implementación. Se cumplirán los mecanismos de salvaguarda recomendados en el trabajo con policía, de acuerdo con las Guías Operativas de programas de seguridad ciudadana (GN-2535-1).

IV. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

- 4.1 Se prevé la distribución del POD al QRR para el 8 de agosto de 2016, la distribución del Borrador de Propuesta de Préstamo al OPC para el 21 de septiembre y la aprobación de la operación para el 2 de noviembre. El total de recursos transaccionales necesarios para la preparación se estima en US\$108.916 (US\$104.396 para consultorías y US\$4.520 para misiones).

¹⁸ 2770/OC-UR en ejecución, y ATN/KP-13287-UR.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



Safeguard Policy Filter Report

Operation Information

Operation		
UR-L1112 Citizen Security Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
URUGUAY	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Country Office Uruguay	CITIZEN SAFETY	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
RODRIGO SERRANO BERTHET	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
12 Jul 2016	nathalieh Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	24 Jun 2016	
QRR (Estimated)	8 Aug 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		



Safeguard Policy Filter Report

Safeguard Policy Items Identified

[B.1 Bank Policies \(Access to Information Policy– OP-102\)](#)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

[B.15. Co-financing Operations](#)

The operation or any of its components is being co-financed.

[B.3 Screening and Classification](#)

The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

[B.7 Supervision and Compliance](#)

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

Potential Safeguard Policy Items

[B.16. In-country Systems](#)

In-country systems will be used based on results from equivalency and acceptability analyses.

[B.17. Procurement](#)

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

[B.2 Country Laws and Regulations](#)

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

Additional Comments

[No additional comments]



Safeguard Policy Filter Report



Safeguard Screening Form

Operation Information

Operation		
UR-L1112 Citizen Security Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
URUGUAY	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Country Office Uruguay	CITIZEN SAFETY	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
RODRIGO SERRANO BERTHET	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
12 Jul 2016	nathalieh Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	24 Jun 2016	
QRR (Estimated)	8 Aug 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Disaster / Recommendations

Disaster Summary

Details

Actions

Estrategia Ambiental y Social

- 1.1 El objetivo del programa es contribuir a la reducción del delito y la inseguridad en Montevideo a partir de (i) la implementación de intervenciones focalizadas de prevención policial, social, y situacional del delito, y (ii) la adopción de prácticas que cuentan con evidencia científica de su eficacia en reducir el delito.
- 1.2 No se prevén efectos negativos ambientales o sociales asociados al Programa. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), la operación fue clasificada como categoría “C”.

Índice de Trabajo Sectorial Realizado y Propuesto

Temas	Estudios	Estado de Preparación	Enlaces electrónicos
1. Preparación de Perfil de Proyecto (PP) y estudios necesarios para la elaboración del PP	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior del Uruguay (2015). Informe anual sobre violencia y criminalidad en todo el país año 2015. Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad. • Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) • Galiani y Jaitman (2015). Economía del Crimen Aplicada: el caso de Montevideo, Uruguay. • Galiani y Jaitman (2016). Predictive Policing in Latin America: evidence from two randomized control trials in Uruguay. Draft. • Proyecto de Opinión Pública de América Latina, 2012 y 2014 • Censo Nacional de Recursos, Ministerio del Interior. • Integrated Developmental and Life-Course Theories of Offending, David P. Farrington, 2008. • Mertz, Catalina (2015). Propuesta de un Centro de Criminología para el Ministerio del Interior de la República del Uruguay. • BID (2015). Nota Técnica Sectorial Seguridad Ciudadana Uruguay. 	Concluido	<ul style="list-style-type: none"> • https://www.minterior.gub.uy/observatorio/imagenes/pdf/anual_2015.pdf • https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015 • https://www.scribd.com/doc/313312248/Informe-Ministerio-Del-Interior • http://focoeconomico.org/2015/12/18/economia-del-crimen-aplicada-el-caso-de-montevideo-uruguay/ • http://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/ • https://www.minterior.gub.uy/index.php/documentos-y-legislacion/67-obspublicaciones/obspublicaciones/592-censo-nacional-de-reclusos • http://www.transactionpub.com/title/Integrated-Developmental-and-Life-Course-Theories-of-Offending-978-1-4128-0799-9.html • Confidencial. • http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39702912
2. Opciones técnicas y de diseño	Fortalecimiento de la Unidad de Análisis Criminal. Consultor Martha Sepulveda	EN PROCESO	
	Fortalecimiento del Policiamiento Orientado a la Solución de Problemas y de Zonas Críticas. Consultor CRISP	EN PROCESO	
	Consultoría para el diseño de intervención de prevención integral territorial de la violencia y el	EN PROCESO	

	delito en Uruguay, consultor Rodrigo Pantoja		
	Diseño de intervención de prevención situacional territorial de la violencia y el delito en Uruguay, consultor Alejandra Casanova	EN PROCESO	
	Diseño de Centro de Criminología Aplicada del Uruguay. Lucía Dammert	EN PROCESO	
	Estudio de análisis económico del Proyecto. Alejandro Cid.	EN PROCESO	
3. Recolección de información y análisis para concluir los resultados	Elaboración de la Matriz de Resultados	EN PROCESO	

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).